



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

00000080

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "ARGOLA ARQUITECTOS, PLANEAMIENTO URBANO ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.L.P.", DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA;

Se comunica al público que la compañía extranjera "ARGOLA ARQUITECTOS, PLANEAMIENTO URBANO ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.L.P.", de nacionalidad española, se domicilió en la República del Ecuador en base de los documentos protocolizados el 20 de noviembre de 2014 en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3893 de 26 de noviembre de 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de noviembre del 2014.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:

"La realización, dirección, ejecución y contratación de todo tipo de proyectos relacionados con el urbanismo, la arquitectura, interiorismo y paisajismo,...".

4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Doctor José Luis Guillermo Bruzzone Dávalos, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de diciembre de 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

RECIBO
UN EXTRACTO

Len Morán

03/12/2014

RBF/PVV
Referencia:

Ext. 138
Tram. 46770-0

X B.